

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A.  
GRANMURO CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Guayaquil, parroquia Rocafuerte, Aguirre 803 y Escobedo, se reúnen los socios de RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A. GRANMURO; a saber:

- El Señor Fausto Washington Amen Kujan, en representación a 10 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América.
- La Señora Luz Aurora Kujan Chia, en representación a 790 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente diez dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800.00) divididos en 800 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

**1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Luz Aurora Kujan Chia como presidente y Consuelo Piedad Intriago Chávez como secretario.

**2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.** La Sra. Luz Aurora Kujan Chia dio lectura al siguiente informe:

Señores *socios*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2019**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 las ventas totales netas fueron de USD. 0.00, siendo los costos y gastos USD 3,354.77.

b) Notificación de Utilidad.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se informa a la Junta Directiva y la Presidencia que la compañía tuvo una pérdida de 3,354.77.

c) Apropriación de reserva legal.

Se informa de la Junta Directiva y Presidencia de la compañía que no se procedió a la apropiación de la reserva legal debido a que no hubo utilidad.

3°. **Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.** Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. **Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la *Junta* levantó la sesión siendo las 11:00



Presidente

Luz Aurora Kujan Chía  
CC. No. 0904290566



Secretario

Consuelo Piedad Intriago Chávez  
CC. No. 0914634902